

**Ref: Número de becas cofinanciadas**

Río Grande, 20 de abril de 2018.-

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 480/2018 del Registro de Expedientes de esta Universidad; el Estatuto de la UNTDF; el Acta de la Reunión N° 2-2018 del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología de fecha 5 de abril de 2018; la nota del Secretario de Ciencia y Tecnología, Ing. R. Iturraspe de fecha 10 de abril de 2018; el Acta Breve de la 23ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior de la UNTDF de fecha 20 de abril de 2018; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota de fecha 10 de abril de 2018, el Secretario de Ciencia y Tecnología, Ing. R. Iturraspe, presentó ante Rectorado el tratamiento de "número de becas a cofinanciar con CONICET mediante Convocatoria 2018".

Que el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología en su Acta correspondiente a la Sesión N° 02/2018 acordó que "resulta conveniente la intervención del Consejo Superior en la definición del número de becas a otorgar cada año, en función de las necesidades, del plantel de becarios ya existente y del presupuesto que se acuerde preventivar".

Que el tema fue tratado por el Consejo Superior en la Sesión mencionada en el Visto, siendo aprobado por votación unánime cofinanciar tres (3) becas doctorales y tres (3) becas postdoctorales.

Que es facultad de la suscripta en carácter de haber presidido el Consejo Superior en virtud del artículo 50° del Estatuto de la UNTDF, dictar el presente Acto Administrativo.

**POR ELLO:**


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Establecer que la UNTDF cofinanciará tres (3) becas doctorales y tres (3) becas postdoctorales, en el marco de la Convocatoria 2018 – Inicio 2019 de Becas Cofinanciadas por CONICET y UNTDF.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, notifíquese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNTDF y por medio de este, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N° 050 - 2018

  
Rodolfo J. Iturraspe  
Secretario  
Sea. Ciencia y Tecnología  
UNTDF, A. e I.A.S.

  
Ing. Adriana B. Urciuolo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur